

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1.118

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: ARMANDO DOMINGUEZ GUTMAN
DDO: PROVENIR S.A y otros
RAD: 76-520-31-05-002-2018- 00354-00

Palmira Valle, 15 de diciembre de 2021

Como quiera que este despacho mediante auto interlocutorio No. 1057 de fecha 29 de noviembre de 2021, fijo fecha y hora para la audiencia de alegatos de conclusión y juzgamiento para el día miércoles 29 de junio del año 2022, este despacho reagendara para otra nueva fecha para el día MARTES CINCO (5) DE ABRIL DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las DOS (2:00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO, por lo tanto se dejara sin efecto en mencionado auto .

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

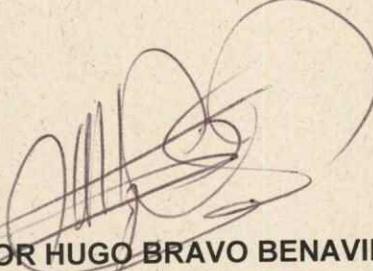
RESUELVE:

1.- Dejar sin efecto el auto interlocutorio No. 1057 de fecha 29 de noviembre de 2021, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

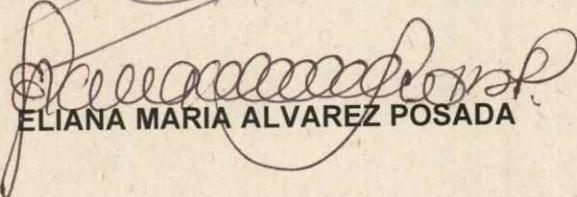
2.- En consecuencia, SEÑALASE el día MARTES CINCO (5) DE ABRIL DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las DOS (2:00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 78 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 16 de diciembre de 2021


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA